

TEORÍA LIBERAL DEL ESTADO

El Estado liberal es el que surge como resultado de las ideas liberales de igualdad y ejercicio de la autodeterminación en contraparte a la Monarquía absoluta propia del Antiguo Régimen. Es el sistema político propio del comienzo de la edad moderna, en la nueva formación económico-social que puede denominarse Nuevo Régimen.

En este sentido, el liberalismo trata de la libertad que es inherente a toda persona y su capacidad de luchar en contra de toda represión y opresión del Estado; esto se puede definir como teoría y práctica de defensa a través del derecho y las libertades establecidas en una Constitución.

Un valor político muy notable es la propia idea de que la libertad se defiende a través de la afirmación en la cual los hombres se presumen inicialmente en un estado de naturaleza con excelsa libertad para conducir sus acciones, y la no dependencia de la voluntad de otro individuo, el único fin por el cual el Poder puede a derecho pleno de ser ejercido sobre un miembro de la comunidad contra su voluntad, es evitar que sea perjudico.

Lo medular de la teoría política liberal es establecer cómo se puede justificar la autoridad política, sus atribuciones, partiendo del hecho de que estas cortan de cierta forma la libertad.

La justificación se basa en la idea de la existencia sobre un estado de naturaleza, por el cual los humanos gozan de libertad e igualdad, y por eso se sostiene que cualquier limitación a esta libertad e igualdad se debe justificar en el contrato social. El contrato social se erige como un acuerdo de voluntades entre los miembros de la sociedad, en que las partes acuerdan restringir su libertad sujetándose a las reglas acordadas sobre la manera en que se creará el Estado, se desarrollarán las relaciones de los individuos entre sí y con el Estado creado, en general instaurándose a través de este proceso, una nueva sociedad organizada. Desde la visión de Hobbes, las personas ceden algo de su libertad al pagar tributos y contribuir al Estado, para obtener con ello un mayor beneficio, evidentemente nadie quiere entregar parte de su libertad, de su patrimonio, si no es a cambio de obtener un beneficio de mayor cuantía.

REFERENCIA:

- Barradas, C. (2016). Historia del Liberalismo. Universidad Veracruzana.
Porrúa, F. (2005). Teoría del Estado. Trigésimo novena Edición. Editorial Porrúa.